

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5988** PIZARRAS GALCAR, S.A.

Anuncio de corrección de error

En el anuncio de reducción de capital por pérdidas y aumento simultáneo de capital de la sociedad Pizarras Galcar, S.A., publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 172, página 7144 de 8 de septiembre de 2022 se detectan los siguientes errores:

Donde dice: "De acuerdo a lo previsto en el artículo 343.2 LSC, los accionistas titulares de las acciones amortizadas tendrán derecho de suscribir preferente un número de acciones proporcional al que poseían antes de la reducción de capital, desde el día de aprobación del referido acuerdo por la Junta General, esto es, desde el día 21 de junio de 2021 y hasta transcurrido el plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio.

Debe decir: "De acuerdo a lo previsto en el artículo 343.2 LSC, los accionistas titulares de las acciones amortizadas tendrán derecho a suscribir con carácter preferente un número de acciones proporcional al que poseían antes de la reducción de capital, desde el día de aprobación del referido acuerdo por la Junta General, esto es, desde el día 21 de junio de 2022 y hasta transcurrido el plazo de DIEZ (10 días) desde la publicación del presente anuncio".

Donde dice: La Baña, 22 de junio de 2022.- Los Administradores Mancomunados, D. Alejandro Bayo Vega y D. Manuel Rodríguez Ferrer".

Debe decir: "En La Baña, a 2 de septiembre de 2022, los Administradores Mancomunados: D. Alejandro Bayo Vega y CUPIRE PADESA, S.L.U. representada por D. Eduardo Mera Cores".

La Baña, 8 de septiembre de 2022.- Administradores Mancomunados, D. Alejandro Bayo Vega y CUPIRE PADESA, S.L.U. representada por D. Eduardo Mera Cores.

ID: A220035630-1